



0548 -2010-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 05 MAY 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-2010-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Segundo Trimestre 2010 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, y con Oficio Circular N° 005-2010-EF/76.12 la Dirección General del Presupuesto Público, comunica la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Primer Trimestre del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación, desagregado en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios y por Genérica del Gasto;

Que, con Informe N° 210-2010 ME/SPE-UP, la Unidad de Presupuesto señala que a fin de cumplir con los objetivos propuestos por el Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2010, es técnicamente factible aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Mayo 2010, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, la Ley N° 29465, la Resolución Ministerial N° 0001-2010-ED y la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 aprobada con Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de Mayo del año fiscal 2010 del Pliego 010: Ministerio de Educación a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.



ANEXO
CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE MAYO 2010
(NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACIÓN
PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CATEGORÍA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.2 PENSIONES Y PREVISIONES SOCIALES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.5 OTROS GASTOS	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL GENERAL
5 RECURSOS ORDINARIOS								
5 GASTO CORRIENTE								
001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES		71,488,206	29,813,500	47,822,782	2,044,546	16,997,789		168,166,823
002 USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES		12,000,000	1,678,542	950,000	11,198			151,169,034
003 USE 03 CERCAJO		9,633,587	6,142,397	1,000,000	109,098			14,639,740
004 USE 04 COMAS		11,559,918	2,011,668	1,656,644	675,912			16,885,082
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO		10,352,827	1,927,617	950,000	51,408			15,904,142
006 USE 06 VITARTE		10,371,483	1,380,754	900,000				13,281,852
007 USE 07 SAN BORJA		8,831,251	1,539,277	1,000,000	33,360			12,652,217
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA		5,714,673	6,779,435	800,000	49,450			11,403,888
020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA		1,793,218	4,358,875	186,332				13,343,558
021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES		118,766	38,479	104,539				6,338,425
022 INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO		53,151	47,735	177,437	18,000			261,784
023 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE "JMA"		228,293	258,731	97,639				296,323
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN		50,565	15,373	198,593				584,663
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS		551,343	1,132,592	4,425,589	696,120			264,531
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		42,000	2,500,000	27,070,975	400,000			6,805,644
109 PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LA ALFABETIZACIÓN		185,616		879,779				30,012,975
110 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN				6,000,000				1,065,395
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE		1,535	2,025	234,588				6,000,000
112 PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE				290,667				234,588
6 GASTO DE CAPITAL				900,000				294,227
002 USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES						16,997,789		900,000
003 USE 03 CERCAJO						82,000		82,000
004 USE 04 COMAS						320,129		320,129
006 USE 06 VITARTE						128,132		128,132
007 USE 07 SAN BORJA						70,106		70,106
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA						224,391		224,391
020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA						77,000		77,000
022 INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO						159,500		159,500
023 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE "JMA"						58,000		58,000
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN						139,500		139,500
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS						51,319		51,319
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						1,264,372		1,264,372
110 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN						12,000,000		12,000,000
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE						1,332,000		1,332,000
113 APROLAB II						658,630		658,630
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						432,710		432,710
5 GASTO CORRIENTE						1,500,000		1,500,000
001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES		417,601	2,702,155	2,702,155	29,550			5,069,407
002 USE 02 SAN MARTÍN DE PORRES		2,525		59,800				3,149,306
003 USE 03 CERCAJO		11,432		35,000				62,325
004 USE 04 COMAS		10,638		59,165				46,432
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO		42,500		25,000				69,804
006 USE 06 VITARTE		44,096		20,418				25,000
007 USE 07 SAN BORJA		44,983		4,580				62,918
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA		18,268		1,100,620	250			48,676
020 CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA		5,760		94,326				44,983
021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES		8,574		61,781				1,119,138
022 INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE MONTECRISTO				22,902				48,676
023 ESCUELA NACIONAL DEL FOLKLORE "JMA"				47,246				1,119,138
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN				300,000				100,086
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS		225,043		585,800	2,800			70,355
								22,902
								47,246
								527,643
								585,800

0548 -2010-10

ANEXO
CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL DEL MES DE MAYO 2010
(NUEVOS SOLES)

SECTOR 10 EDUCACIÓN
PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CATEGORIA DE GASTO	UNIDAD EJECUTORA	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 PENSIONES Y PREVISIONES SOCIALES	23 BIENES Y SERVICIOS	25 OTROS GASTOS	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	TOTAL GENERAL
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA								
111 NAYLAMP - LAMBAYEQUE		3,782		176,508	26,700			203,208
6 GASTO DE CAPITAL				109,408			1,500,000	113,190
002 USE 02 SAN MARTIN DE PORRES						420,101		1,920,101
003 USE 03 CERCADO						2,136		2,136
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO						137,346		137,346
006 USE 06 VITARTE						5,000		5,000
017 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA						10,799		10,799
024 SEDE CENTRAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN						206,620		206,620
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS						6,000		6,000
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						52,200	1,500,000	1,552,200
5 GASTO CORRIENTE				27,920		3,400,000		3,427,920
026 PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS				27,920				27,920
6 GASTO DE CAPITAL						3,400,000		3,400,000
113 APROLAB II						3,400,000		3,400,000
TOTAL GENERAL		71,905,807	29,813,500	50,552,857	2,074,096	20,817,890	1,500,000	176,664,150



0548 -2010-ED